

+
En la ciudad de Veinte dias del mes de Septiembre
mill setecientos diez y ocho años se juntaron a Conzeso
los s. de la Justicia y Regim. de ella en las salas de su
Ayuntamiento para tratar cosas de grande servicio de
su Mage. y utilidad de esta Republica es saber el
Sr. D. Alonso Joseph Maxiella & Themel Themicente
de Corregidor de esta Ziv. y los s. D. Ju. felix Mat.
D. Ju. Einez y D. D. Claudio Joseph & Euebana Don
Joseph & Cueto D. Pedro Joseph & Enca y Mula

D. D. Ma. Al. D. D. Alonso Joseph Maxiella & Themel Corregidor de
esta Ziv. dio cuenta de que se halla con la
prevision de pagar su sueldo y dindilacion a la de Exana
da por hallarse con la noticia de que el Sr. D. Ra-
mon & Maxiella inquiridos de aquel s. Tribunal
su hermano se halla gravemente accidentado en
cuya asistencia se ha de mantener por algunos dias
ponelo en la inteligencia de esta Ziv. para que si
hubiere alguna diligencia que en cargo se le
participe para prontamente executar lo que
fuese mayor su agrado = Por la Ziv. entendido
todo por su mrd. leida su atenzion y deca-
ra lo que feliz viaje como el que el Sr. D. Ramon
se halla recuperado de su salud y que si a esta Ziv.
se le ofreciere alguna cosa se la participe para
se la visto una carta de D. Ex. s. Marques & Mi-
rabel escripta al Sr. D. Ju. felix Matheos

Al Sr. D. Ma. Al.
Thirabel =

